El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, miércoles 28 Junio 1899. N.º 5433

SECCION POLITICA

Lo que piensan muchos republicanos

Con la muerte del insigne Castelar parece haber perdido interés ante la opinión la concentración democrático-republicana por él iniciada, y na da es, sin embargo, más importante y de más actualidad, dado el notorio desbarajuste de nuestros intereses nacionales. La idea no puede morir, no morirá seguramente con el iniciador.

Es tal y tan aflictiva la situación de nuestra patria, que es verdaderamente delictuosa toda disociación de fuerzas. Necesita la patria, si hemos de conservarla, la unión más estrecha é íntima de todos sus elementos de vida, barriendo todo lo que, por estar muerto, imposibilita nuestra definitiva organización.

Los monárquicos han perdido nuestras colonias y han arruinado materialmente nuestro pueblo, sumiéndolo en verdadera y desconsoladora anestesia moral. Si no hemos de tomar los actores por el drama, nuestra derrota fué lenta y paulatinamente preparada desde que se hizo la restauración. Los conservadores y fusionistas, en medio de la paz que han gozado, no creyeron que los colonos debían ser tratados como personas. No aprovecharon la calma que sigue siempre á las agitaciones, para llevar á las colonias el derecho moderno, adaptándolo á sus exigencias y modos de ser; no tuvieron en cuenta que las Antillas están enclavadas en un continente culto, y desatendieron, con criminal abandono, la justicia de sus reclamaciones; no quisieron recoger la experiencia de los siglos, y decretaron que los tagalos vivían en la Edad Media, y como á medioevales les trataron, olvidando que todo Filipino que en su país se asimilaba la cultura europea ó estudiaba en nuestro continente, se convertía por ese sólo hecho en enemigo de nuestra dominación.

Aquí dentro, en nuestra casa, no han tenido una idea generosa, no han hecho ni un solo empréstito para obras públicas, para fomentar la riqueza nacional. Sólo con lo que nos han costado durante dos meses las guerras por los monárquicos provocadas, hubiésemos abierto nuevas fuentes de riqueza y de prosperidad en el país. Los monárquicos de la Restauración no han hecho nunca política nacional: su política fué siempre de partido, de mera parcialidad; díganlo si no, entre otras cosas, las costumbres que han creado en la vida pública. Ahora mismo se apresurán á «convenir» con Alemania la cesión de parte del territorio español sin la «prévia» autorización de las Cortes, trayendo sobre estas y sobre la nación las responsabilidades que se derivarían del conflicto que vendría si las Córtes dijeran, en uso de su derecho (caso 1.º del artículo 55 de la Constitución), que no aceptaban ni la venta ni lo ilegalmente convenido por el Gobierno.

El país deja vivir lo actual por no tener con quien sustituirlo. No ve frente á los monárquicos un núcleo de fuerzas homogéneas, con un sentido tan gubernamental que sea capaz de regirlo. Sólo por no tener otra cosa mejor vive con lo actual. Pero es tal y está tan hecho el espíritu democrático del país, que con sólo organizar sobre sólidas bases la democracia republicana, obtendríamos el triunfo.

En los partidos republicanos se ofrece actualmente una verdadera confusión en sus tendencias. No hay acuerdo entre las diferentes agrupaciones, y urge constituir, por lo menos, dos sólidos y grandes partidos gubernamentales: republicano histórico conservador el uno, y reformista ó liberal el otro. La coexistencia en un mismo partido republicano de elementos francamente conservadores y reformistas radicales, produce la patalización de unos y otros, la acentuada disminución de sus actos políticos y la propaganda de meras generalidades, únicas en que se da entre ellos verdadera comunidad.

Como hay muchos republicanos conservadores y muchos reformistas ó liberales, la agrupación en esos dos grandes partidos parece, sobre todo, bien obligada, pues es tal el deseo que los republicanos tenemos de llegar á una definitiva organización que nos permita, no ocuparnos más de nosotros mismos, sino del país, y de combatir á nuestros naturales enemigos los monárquicos, que ningún republicano, que lo sea sinceramente, quiere lo contrario.

Los republicanos conservadores ó posibilistas, así como todos aquellos demócratas que por de pronto deseen una monarquía republicana, deberían agruparse alrededor del programa de Castelar; y los republicanos liberales ó reformistas fijar de nuevo su programa; las reformas que por de pronto habrían de hacer, así como las que constituyeran un ideal, tras el cual, con hechos, no con palabras, caminaran.

Los republicanos reformistas ó liberales, teniendo en cuenta que la política sólo se da en aquella parte de las ideas que tiene aplicación práctica en una sociedad determinada, movimiento que no puede confundirse con la necesaria difusión de las ideas nuevas, que han de crear, en su día, intereses políticos, habrían de formular un programa, en el cual, recogiendo lo predicado hasta aquí, lo concretaran y fijaran ante la opinión.

Para llegar á la constitución de estos dos partidos, podría convocarse por la Comisión del Mensaje á Castelar una Asamblea, y otra por el Directorio de Fusión Republicana, si es que se estimaba como más práctico este procedimiento que la reunión de una sola Asamblea, para ambas tendencias.

De ellas podrían salir los programas de cada uno de los partidos, la constitución de sus organismos superiores de gobierno, las bases de su organización en todo el país y las conclusiones que afectasen á la vida de relación del un partido con el otro. En éstas habrían de fijarse lo común á ambos partidos, tales como, entre otras, la afirmación de una sola y única soberanía, la del Estado nacional, aunque alentando y favoreciendo, sin embargo, la vida propia de las regiones, dotándolas de instituciones al efecto, pero sin llegar jamás á la creación de soberanías que pudieran oponerse á las del Estado nacional.

El compromiso de honor de mantenerse unidos en lo común, hasta que proclamada la República venga la obligada y más completa diferenciación de Gobierno, el cual no sería hostilizado más que por la discusión pacífica de las ideas. La afirmación de que los monárquicos son naturales enemigos hasta la instauración de la República, ante la cual perderán su caracter para tomar el de españoles, que pacíficamente ejercitan sus derechos, aun en contra de la misma República. Y la constitución de un organismo superior, algo así como una Comisión mixta, que vele por el cumplimiento y conservación de los intereses comunes á ambos partidos republicanos.

P. TACANDE.

(Vida Nueva).

El tratado de París de 1898

Sobre este tema versó la extensa y muy aplaudida conferencia que ha dado el señor Labra en el círculo de la Unión Mercantil, ante numerosa concurrencia, en la cual figuraban muchos hombres políticos, diplomáticos y profesores de Derecho.

Dolióse el orador de la general indiferencia conque ahora se mira esta cuestión exagerándose el desinterés conque en nuestro país se vienen considerando las cuestiones internacionales, á riesgo de que este abandono contribuya á producir sorpresas y desastres como los que ahora todos sufrimos y lamentamos por efecto de la guerra con los Estados Unidos.

En esta indiferencia entra por mucho, según el orador, la manera conque se ha llevado la gestión diplomática y sostenido la guerra en estos dos últimos años por el gobierno, fuera de la opinión pública y lejos del Parlamento, sin cuya anuencia se han realizado los actos más importantes y ha sido dable que España, totalmente aislada y con muy pocas fuerzas realizarán el imposible de luchar con una nación rica, de 70 millones de habitantes y alentada por la reserva egoista de las demás grandes potencias y la cooperación indirecta de Inglaterra. Por esto, y en previsión de próximos conflictos y nuevas pavorosas crisis, el Sr. Labra cree que es urgente formar y fijar la opinión pública de España sin jactancias, ilusiones ni pesimismos.

El orador explica detalladamente los principales artículos del tratado de París, que en la esfera del derecho internacional es un retroceso agravado por la contradicción de los actos presentes de la república norteamericana con sus antecedentes prestigiosos y de saludable eficacia en el progreso general del mundo.

El tratado de París afirma la intervención arbitraria realizada por la acción exclusiva de un pueblo aislado del concierto internacional y que hace ley de su exclusivo criterio. Luego niega sistemáticamente el arbitraje internacional y el plesbiscito. Rechaza la responsabilidad del territorio cedido ó anexionado respecto de las deudas contraidas con su motivo. Y niega á los naturales de los territorios conquistados ó anexados el derecho de optar entre la nacionalidad antigua ó la nueva. De esta suerte, los Estados Unidos en Puerto Rico y Cuba realizan una verdadera obra de conquista, sin otra semejante que la de Polonia á fines del siglo pasado.

También el tratado de París es una excepción en el modo de establecer las obligaciones de Norte América en Cuba. Aquella se compromete tan solo á las obligaciones que por el hecho de ocupar la isla le impone el derecho internacional para la protección de vidas y haciendas. Una vez evacuada Cuba, el gobierno de los Estados Unidos, solo se compromete á hacer meras recomendaciones al nuevo gobierno cubano sin más alcance que las recomendaciones hechas á los tagalos para la libertad de los prisioneros españoles.

Por otra parte el tratado de París es de suma trascendencia en el juego de la política internacional por cuanto consagra la hegemonía de los Estados Unidos en toda América exagerando la doctrina Monroe y rectifica la tradición constante americana iniciada por Washington, saliendo de América por la conquista de Filipinas y entrando en el juego de la política general del mundo.

Respecto de España, el tratado significa su «expulsión» en terminos harto irritantes y sin parecido, de América, descubierta y traida por ella al concierto universal, no tal suerte que Seward pudo decir muy bien que España era un pueblo americano. En este sentido el tratado aludido exagera los de Basilea y San Ildefonso de fines del siglo pasado que sancionaron la retirada de España de la Luisiana y Santo Domingo. Por otra parte ese mismo tratado acentúa el descenso de España en el círculo de las potencias europeas, extremando la obra inicia-

da por el tratado de Utrech de 1713 y de Huversburgo de 1763 que consagraron la personalidad de Inglaterra y Prusia. Los efectos deprimentes, del tratado de París de 1898 llegarán á producir la insignificancia y hasta la anulación de España si prosperasen algunas de las ideas que ahora se propalan con gran insistencia en nuestro país.

Según el Sr. Labra, sus ideas son las siguientes:

1.ª España ha perdido completamente su caracter de colonizadora, y por tanto, después de vender las Marianas (hecho ya consumado y quizá plausible) debe disponerse á ceder pronto Fernando Póo, la costa de Guinea, la de Oro y hasta las posesiones y presidios de Ceuta y la costa septentrional de Africa. Por este camino pronto se nos pedirá por el extranjero infatuado, Canarias, las Baleares, la provincia de Cádiz y la costa occidental de Galicia.

2.ª España no tiene para qué ocuparse ya de Cuba y Puerto Rico, á pesar de que allí viven 500.000 españoles, allí palpita un gran sentimiento favorable á España, que no hay que confundir con la burocracia, los monopolizadores mercantiles y los institutos monásticos, y que aquello que se haga ahora respecto de Cuba trascenderá á la América latina que habla la lengua española y donde con gran fruto trabajan quizá la mitad de los 700.000 españoles que viven fuera de su patria. Por esto es de absoluta necesidad ocuparse de los tratados de Derecho Internacional privado, votados por el Congreso diplomático de Montevideo en 1888 y que esperando la adhesión de España duermen en nuestras oficinas desde 1893.

3.ª No debemos ocuparnos más de reformas políticas y sociales para consagrarnos exclusivamente á la cuestión económica, aunque es evidente que esta en ninguna parte se ha resuelto sin una base política y que las causas fundamentales de nuestra crisis colonial y nuestros desastres últimos, descansa en los errores políticos y económicos que todavía subsisten en nuestro país y que producirán á la postre mayores desastres.

Y 4.ª La conveniencia de aislarnos de las camplicaciones del extranjero, siendo cierto que por este aislamiento hemos luchado solos contra los Estados Unidos; que por él España goza muy poco crédito en Europa; que después de la unidad de Italia y de Alemania y del engrandecimiento de Inglaterra y los Estados Unidos, no son verosímiles las naciones pequeñas, y que en Europa ya se discute la integridad de la península española.

El Sr. Labra se esfuerza en demostrar la necesidad de intimar con el mundo exterior y con los pueblos cultos. Para eso necesitamos reformar nuestras leyes y nuestras costumbres; pero sobre todo rectificar urgentemente lo que constituye una deplorable originalidad española combatida abiertamente en el resto del mundo. Ejemplos de esta originalidad son la falsedad sistemática de las elecciones, la nulidad de nuestras Cortes de puro carácter decorativo, la disparatada deficiencia de nuestra instrucción primaria, demostrada por el hecho de que las dos terceras partes de los españoles no saben leer ni escribir; la última reforma de la enseñanza secundaria, que nos pone frente á toda la pedagogía contemporánea; la inseguridad personal, el régimen de la prisión preventiva y los autos de procesamiento; la absoluta irresponsabilidad judicial, el tormento aplicado á los procesos ordinarios, los desafueros policíacos y las sombras de Monjuich que tienen prevenido á todo el mundo.

Para combatir todo esto, quizás en estos momentos, á juicio del Sr. Labra, no hay otro recurso positivo que la opinión pública, la cual debe ser ilustrada, fortificada, excitada y requerida por todos los hombres de bien, no de modo intermitente; si que por una acción sistemática y perseverante.

La conferencia duró hora y media, durante la cual el público siguió con vivísimo interés el discurso del conferenciante, apoyando con calurosos aplausos la parte más saliente de sus vigorosas afirmaciones y recomendaciones.—A.

La potencia contributiva

Con este título publica «El Liberal» un artículo del Sr. Alonso de Beraza, que reproducimos á continuación:

«Hablamos quedado, ó mejor dicho, había quedado el ministro de Hacienda, en que España es un país rico, cuya potencia contributiva le permite hacer frente, si no con holgura, por lo menos con leve molestia, á los gastos del Estado, cuyo presupuesto fué el sábado presentado á las Cortes y que asciende á 937 millones.

Cuando se quiera comparar la riqueza de diferentes naciones, se toman las cifras del comercio exterior como expresión y compendio de las manifestaciones de riqueza que pueden ser reducidas á una sola cantidad. Y si se quiere que la comparación sea más exacta, se relaciona la cifra del comercio exterior con la de población.

Por esas comparaciones se ve que si Inglaterra es un país rico, Bélgica es relativamente más rica que Inglaterra, y Holanda más rica que Bélgica. Esto es, si en Bélgica corresponde á cada habitante una cantidad mayor—en cifra absoluta—que la que á cada habitante corresponde en Inglaterra se dirá sin vacilar que el ciudadano belga puede hacer frente con más desahogo que el inglés á la parte que le corresponde en los gastos del Estado.

Si además se relacionan éstos con la cifra del comercio exterior, se apreciará más aún la diferencia que en favor ó en contra de cada país resulte en la comparación.

Vemos lo que corresponde en esos países y en España á cada habitante en el comercio exterior.

En Holanda . . .	1.272 pesetas
En Bélgica . . .	486 »
En Inglaterra . . .	455 »
En España . . .	78 »

Por aquí ya vemos que si se quiere llamar á España país rico, la riqueza es por demás exigua.

Veamos ahora lo que á cada habitante corresponde en los gastos del Estado; tomando para España los 937 millones que se pide á las Cortes.

En Holanda . . .	58 pesetas
En Bélgica . . .	59 »
En Inglaterra . . .	71 »
En España . . .	52 »

Es decir, que en España corresponde á cada habitante casi tanto como en Holanda en los gastos del Estado, mientras que su parte en el comercio exterior no llega ni aún á la décima parte.

Representemos por un tanto por ciento la proporción para concretar más la expresión de las relaciones, y veremos que lo que á cada habitante corresponde en los gastos del Estado constituye, respecto á su parte, en el comercio exterior.

En Holanda el . .	4 y 3|4 por 100
En Bélgica el . .	12 y 1|4 »
En Inglaterra el .	15 y 2|3 »
En España el . .	66 »

Y si se quiere comparar, sin tener en cuenta la población, la totalidad de los gastos del Estado, con la totalidad del comercio exterior, hallaremos las mismas proporciones.

En Holanda . .	4 y 3|4 por 100
En Bélgica . .	12 y 1|4 »
En Inglaterra .	15 y 2|3 »
En España . .	66 »

Es decir, que correspondiendo á cada español 78 pesetas en el comercio exterior, las dos terceras partes de éstas, ó sea 52 pesetas, son absorbidas por los gastos del Estado, cuyas cifras son, como ya es sabido:

Comercio exterior, á 418 millones.

Presupuesto de gastos, 937 millones.

Si con todo esto se puede decir todavía que España tiene una gran potencia contributiva, ni siquiera mediana, venga Dios y véalo.

Dice, á lo que parece, el ministro de Hacienda que en España, desde 1850, ha ido desarrollándose considerablemente la riqueza general. ¿Quién lo duda?

La cuestión está en si, dada la riqueza actual (78 pesetas de comercio exterior por habitante), puede el país vivir teniendo que hacer frente á 937 millones de gastos. Pero, ya que se citó el año 1850, pregunto yo: ¿A cuánto ascendía en ese año el presupuesto de gastos?

Apuntemos algunas cifras:

	1850	1899 900
	Millones	Millones
Presupuesto de gastos . .	324 y 1|2	937
Presupuesto de Guerra . .	77 y 1|2	151 y 3|4
Presupuesto de Marina . .	16 y 4|5	28 y 1|3
Presupuesto de Gracia y Justicia .	46	54 y 1|2
Administración central de Guerra . .	1	3
Cuerpos permanentes del Ejército .	46 y 4,5	76

La riqueza ha aumentado desde 1850; pero los gastos militares, Guerra y Marina, han duplicado.

¿Es que no había ejército en 1850?

El país esperaba que se le pediría algún sacrificio, aunque ya está harto agobiado por los tributos y por los hombres que han enviado á morir en las colonias.

Pero esperaba también que en los gastos militares, principalmente, se harían rebajas importantes, sin olvidar los gastos de Gracia y Justicia. Y esperaba que antes de pedirle nuevos sacrificios se le habría dado satisfacción en este punto. Y, lejos de eso, se aumentan en 28 millones los gastos de Guerra.

Y no ignora ni olvida el país que á los 150 millones de gastos del presupuesto de Guerra hay que añadir 43 millones de clases pasivas militares y cruces pensionadas.

Y he aquí por qué la obra, no del ministro de Hacienda, sino del Gobierno, ha sido para el país una absoluta y completa decepción.

J. M. ALONSO DE BBRAZA».

Aventura singular

De creer á la «Newe Wiener Journal», un teniente ruso de guarnición en Moscou acaba de ser el héroe de una singular aventura.

Este oficial hallábase perdidamente enamorado de la hija de un tintorero, la cual no se mostraba insensible á sus atenciones; pero el padre deseaba un yerno que trabajase como él en hacer su fortuna.

Declaró á su hija que no sería nunca la mujer del militar, y advirtió al teniente, en términos amenazadores, que no volviera á aparecer por los alredores de la casa.

Valiente y tenaz, como militar y enamorado, el oficial no hizo caso de estas amenazas, continuando, aunque con más misterios, sus visitas á la jóven.

He aquí la venganza que imaginó el colérico tintorero.

Emboscado en los alrededores de su casa, espió la llegada del teniente, se arrojó sobre él y lo precipitó en una cuba de entintar.

El desgraciado oficial salió de allí como pudo: de la cabeza á los piés estaba cubierto de una espesa capa del más intenso carmín.

Corrió á la fuente y trató de lavarse pero el tinte era bueno y se mantuvo firme.

El militar volvió á su casa y pasó largas horas enjabonándose, cepillándose la piel, haciéndose dar continuas friegas por su asistente. Todo fué inútil.

Desesperado el joven, humilló su amor propio hasta pedir consejo al autor de su desgracia: «No sé que remedio habrá: contestó el tintorero: ese tinte es de mi invención, un producto nuevo, y puedo asegurar que es inalterable.»

Recurrióse entonces á algunos químicos, que por medio de drogas sometieron al teniente á diversas reacciones; pero el tratamiento no ha dado hasta aquí satisfactorios resultados.

El oficial está muy lejos de haber recobrado su color original, pero hay progreso: ya ha pasado del carmín al violeta y del violeta al verde.

A ejemplo de esta estátua de Liebig que los químicos alemanes, para lavarla de una mancha de tinta, hicieron sucesivamente pasar por los colores del arco iris, se espera que el oficial, despues de haber recorrido todos los colores de la paleta, volverá á su color nativo.

Esto ha de complacerle, pero no hará adelantar nada sus asuntos amorosos.

Porque, con la ingratitud que caracteriza á las mujeres, su novia, lejos de comoverse con sus desgracias, no ha visto más que la parte ridícula de ellas.

En efecto, los camaradas del oficial no le conocen ya bajo otro nombre que el de Camaleón.

Y la muchacha ha manifestado á su padre que no le entusiasma la idea de casarse con tan mudable sugeto.

A los agricultores

Conviene conocer á los agricultores un procedimiento que es considerado en las regiones más productoras de Francia, como el más eficaz para evitar el vuelco de los trigos.

Este procedimiento consiste en esparcir, ya al tiempo de la siembra, ya antes de empezar la primavera abonos fosfatados, en dósis suficiente para que el ácido fosfórico solubre suministrado al cereal, sea doble, al menos, que la cantidad del ázoe que den los demás abonos. Así, admitiendo que el estiércol empleado contenga 5 kilos de ázoe y 2 kilos 500 de ácido fosfórico por 1.000 kilos, para cada carga de 1,000 kilos de estiércol se añaden 50 kilos de superfosfato del 14 16 que contengan 7 kilos 500 de ácido fosfórico ó un saco entero de 100 kilos del mismo superfosfato por 2,000 kilos de estiércol; y se sigue esta proporción, cualquiera que sea la cantidad de estiércol empleado y el aspecto del trigo.

Puede parecer raro el aumentar así la dósis de superfosfato, tanto más cuanto haya sido más abundante la aplicación del estiércol, y hacer este gasto para trigos cuya vegetación es vigorosa. Sin embargo, los buenos prácticos observan rigurosamente esta regla, y numerosas experiencias parecen demostrar que responde á las necesidades del cereal, durante las diversas fases de su crecimiento, ya que los trigos así tratados dan la paja fuerte y derecha, llevan espigas bien llenas, mientras que los trigos de las mismas variedades que no han recibido la misma dósis de ácido fosfórico, son invadidos por diferentes enfermedades que determinan el vuelco y los dejan sin valor

A los que ensayen el resultado de este procedimiento en aquellos de sus trigos que se vean más expuestos al vuelco, tal ensayo, no será costoso ni difícil. Todos saben la cantidad de estiércol que han depositado en sus campos, y pueden apreciar aproximadamente al menos el pesó de él.

Como los mejores estiércoles de la granja contienen 5 kilos de ázoe y los más generales 4 kilos por carga de 1.000 kilos mientras que la dósis de ácido fosfórico que encierran es casi nunca menor de 2 kilos, y se eleva á veces á 2 kilos 500, se tendrá la seguridad de alcanzar la proporción deseada esparciendo en una parcela determinada tantos sacos de 100 de kilos de su perfosfato del 14 al 16 por 100 como cargas de estiercol se hubieren empleado para ella de 2.000 kilos. Por supuesto que tal aplicación debe ser siempre precedida de un rastrillado.

MAHÓN

¿Existe ó no existe el Club de Regatas de esta ciudad que hace dos años se fundó con tanto entusiasmo?

Hacemos esta pregunta, porque extrañamos, y con nosotros muchos aficionados á las cosas de marina, que el expresado club no dé señales de vida, en la presente festividad de San Pedro, ya que tan pocos son los alicientes que la misma ofrece para atraer el número de forasteros que aumentan en semejantes dias la animación en esta ciudad.

La escuadra francesa del Norte, que en breve visitará varios puertos de España, el nuestro inclusive, consta de dos divisiones de linea, ó sean buques de combate de primera fuerza.

La primera división la forman los navios acorazados «Formidable», «Almirante Duperré» y «Almirante Baudin».

La segunda, «Devastación», «Almirante Courbet», y «Redoutable».

La división de vanguardia consta del crucero acorazado «Dupuy de Lome», de los cruceros protegidos «Catinat» y «Surcouf», los contra-torpederos «Fleurus» y «Cassin», y los torpederos de alta mar «Lanceron», «Aquilón» y «Manzini».

Según digimos á nuestros lectores para mañana, festividad de San Pedro tendrá lugar en el casino el Consey un lucido baile de sociedad, disparándose además varios fuegos artificiales y soltándose varios globos de arte grotesco. Es de esperar que aquel hermoso local esté bastante animado como lo estuvo en los dos bailes últimamente celebrados.

El domingo próximo á las cuatro de la tarde se reunirá en el casino «Unión Republicana», la Junta administrativa de la sociedad de socorros mútuos del mismo, con objeto de examen de cuentas correspondientes á este mes.

Esta noche y en la de mañana se celebrarán bailes al aire libre en las mismas calles que tuvieron lugar en la víspera y festividad del Bautista.

En la vecina villa de Alayor se celebrará mañana la festividad de San Pedro con los festejos de los años anteriores, consistentes en carreras de caballerías en el coso y bailes al aire libre.

Mañana tendrá lugar la última sesión ordinaria del actual Ayuntamiento, y el sábado próximo deberá constituirse la nueva Corporación que ha de funcionar durante el bienio de 1899 á 1901.

Esta mañana han aparecido algunas de las calles más céntricas de esta ciudad rociadas de un liquido nada agradable al olfato, presumiéndose que aquél proviniese de alguna letrina ó escusado que durante la noche última algún carro habrá dejado caer á su paso.

No estaría demás que se amonestase al que fuera y en caso de reincidencia, aplicarle un correctivo que bien se lo merecería.

Hace algunos dias nos ocupamos en nuestras columnas de la pared de un huerto situado en la calle de San Luis Gonzaga, que á juicio de algunas personas amenaza ruina, llamando sobre élla la atención del Sr. Teniente Alcalde de aquel distrito. Como al parecer no se nos ha atendido esperamos que el Sr. Alcalde dispondrá un reconocimiento á la pared de referencia, tomando las disposiciones que sean del caso á fin de evitar algún suceso desagradable.

Por el ministerio de Marina se han publicado los siguientes avisos á los navegantes:

Francia (Canal de la Mancha).—Aumento de la potencia luminosa de la luz de Roches-Douvres.

Se ha puesto en ensayo un nuevo foco en el aparato óptico del faro de Roches-Douvres.

La característica de la luz de destellos blancos regulares cada 4 segundos no se ha modificado, pero su potencia luminosa se ha aumentado de 2.880 á 8.000 Cárcels, y la duración de los destellos se ha reducido de segundo y medio á medio segundo próximamente.

El alcance luminoso medio de la luz en estas condiciones es de 31 millas.

El nuevo alumbrado del faro de Roches Douvres funcionará para pruebas hasta nuevo aviso.

Francia (Mar del Norte).—Sustitución provisional del faro flotante del Ruytingen.

El pontón del faro flotante del Ruytingen se ha sustituído provisionalmente, con objeto de repararle, por otro de reserva fondeado en el mismo emplazamiento (51° 14, 30'' N. por 8° 25' 15'' E.) pintado como el Ruytingen propiamente dicho á fajas alternativamente rojas y negras, llevando en el estremo del mastil un distintivo esférico rojo.

La luz del pontón de reserva es de destellos prolongados rojos regulares cada 30 segundos.

Por creerlo de interés para el comercio transcribimos á continuación el siguiente suelto de un periódico de Barcelona:

«Desde 1.° de Julio próximo, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante establecerá un tren expreso diario entre esta capital y Madrid y viceversa.

Dicho tren llegará á Barcelona á las 9'21 de la mañana y saldrá para Madrid á las 7'2 de la tarde.

El correo saldrá á las 9'51 mañana y llegará á las 5'8 tarde.

Para Francia saldrán diariamente dos trenes expresos, uno á las 9'43 mañana y otro á las 9'39 noche.

Las citadas horas son las del meridiano de Madrid.»

Pérdida

Desde la calle de Anuncivay á la de la Infanta, se perdió ayer, domingo, una medallita de oro, con los nombres de «María Josefa», y al anverso «11 Septiembre 1899».

Se suplica su devolución, gratificándola en esta imprenta.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Junio 29 Jueves

✠ Stos. Pedro y Pablo apóstoles y Marcelo.

Sale el Sol á las 4'06—Pónese á las 7'08.

Luna: Sale 11'17 N.—Pónese 10'16 M.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 27

De Alcudia en 2 días, laud «Jóven Juanito», pat. J. Covas, con 5 trips., carbón y efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 10'30 m.

Continúan los paisanos estando amotinados en Zaragoza y rompiendo los faroles del alumbrado público.

El general Ahumada ha publicado un bando diciendo que juzgará de una manera sumarísima á los paisanos que sean cogidos con armas en la mano.

Madrid 28, 10'40 m.

La Cámara de Comercio de Zaragoza ha publicado una alocución rogando al pueblo que abandone su actitud hostil.

En la calle han sido apedreados unos soldados que conducían un paisano muerto el cual ha resultado ser un sargento repatriado.

***

Cotización Oficial

Madrid 27 Junio, 4'00 t.

4 % interior . . .		62'25
— exterior . . .		68'10
Amortizable . . .		70'00
Cubas 1886. . . .		69'55
— 1890. . . .		59'30
Banco España . .		409'50
Tabacalera. . . .		288'00
París á la vista	22'50 á	00'00
Lóndres id.	00'00 á	00'00
Aduanas.		00'00
Filipinas.		00'00

***

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima.	70'00	80'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

***

Telegrama de «La Marítima»

Palma 28.

Fondeado «Ciudad de Mahón» á las cinco, sin novedad. Calmas.—Cabot.

PLATO DE POSTRE

LA CALUMNIA

Unas veces es suave y delicada
en puntos suspensivos diluída;
otras veces es bárbara homicida
que atraviesa el honor como una espada.
Para abrigarse busca, la taimada,
el calor de la envidia, que es su vida,
y desde allí, con lengua envilecida,
procura herir á la existencia honrada.
Nace de los rufianes endiosados
y á impúdicos y á necios alboroza;
medra en el corazón de los malvados,
se recoge del vicio entre la broza,
y sobre estos cobardes enlodados
el genio se levanta y la destroza.

Rosario de Acuña.



SECCION LITERARIA

ALICIA

Balada

I

—¡Hey nada tan agradable como vagar por el bosque verde cuando el mirlo y la alondra cantan en el ramaje; cuando el ágil cervatillo huye como una flecha para escapar de los dientes de los lebreles, y cuando el cuerno de los cazadores resuena á lo lejos en la espesura!

—¡Oh, Alicia! yo he abandonado por tí mi tierra natal, y nos vemos obligados á vivir en los montes y los bosques como los proscriptos.

—¡Oh, Alicia! si en la noche fatal de nuestra fuga maté á tu valiente hermano, fué por el amor de tu hermosa cabellera y de tus azules ojos.

Y ahora, esta mano, acostumbrada al manejo de la espada, tiene que cortar las raíces de los bosques, arreglar nuestra humilde cama con el follaje y formar con las ramas una barrera que cierre la gruta que nos sirve de asilo.

Tu dulce mano, que antes sólo pulsaba las cuerdas del arpa, tiene que despojar á la fiera salvaje de su piel, para que poseamos algo que nos defienda contra el frío.

¡Oh, Ricardo! si mi hermano murió, se debe, más que otra cosa, á su fatal destino. La lucha se efectuó de noche, en medio de las tinieblas y sólo la casualidad dirigió contra su seno el hierro de tu lanza.

Si no puedo adornarme con ricos trajes, si tú no posees un manto de escarlata, contentémonos con las pieles atigradas y con el verde de los bosques, que también son agradables á la vista.

—¡Oh, Ricardo! Si nuestra suerte es cruel; si tú has perdido la patria, en cambio Alicia posee á Ricardo y Ricardo á Alicia.

II

—¡Qué agradable es vivir á la sombra de los bosques!—repetía alegremente la bella Alicia mientras el hacha de lord Ricardo sonaba sobre las ramas de los añosos robles y de los viejos álamos.

Cuando la oyó, el rey de los espíritus se puso á gritar en la gruta de la colina, y sus siniestras palabras se asemejaban, al gemido de cierzo bajo los pórticos de una iglesia arruinada:

—¿Qué hacha es esa que se atreve á derribar los robles y los álamos, cuyos consagrados troncos cierran la entrada al lugar donde celebramos nuestros ritos á la luz de la luna?

¿Quién viene á espantar la caza que ama la reina de las hadas? ¿Quién es tan audaz que viste el color de los verdes reinos de la hechicería?

¡Parte, Urgan, parte en busca de ese mortal! Tú fuiste bautizado en otro tiempo, y la señal de la cruz no puede hacerte huir, ni pueden tampoco detenerte las palabras misteriosas.

Llama sobre la cabeza del temerario la maldición que daña el corazón y que impide al sueño cerrar los párpados del que la oye pronunciar. ¡Qué no tenga más consuelo que llamar á la muerte, y que la muerte permanezca sorda á sus ruegos!

III

¡Cuán dulce es vivir á la sombra de los bosques cuando los pájaros permanecen mudos! Alicia preparaba el fuego que había de calentarles durante la noche, y su amante buscaba leña en la floresta.

De pronto apareció Urgan, bajo la forma de un enano horrible y se colocó delante de Ricardo. El caballero hizo la señal de la cruz y recomendóse á la protección divina.

—No tengo miedo á esa señal poderosa—le dijo el fantasma amenazador;—no la temo porque procede de una mano ensangrentada.

Alicia, en un arranque de valor, le contestó enseguida:

—Si su mano está salpicada de sangre, es sangre de las fieras salvajes.

—¡No, no, mujer intrépida!—dijo el espíritu;—la sangre que enrojece su mano profana es la sangre de tu raza; ¡la sangre de Ether Brand!

Al oir esto se adelanta Alicia y repite la señal de la cruz.

—¡Si, la sangre—dice—salpica las manos de Ricardo, las mías están sin mancha!

Yo te conjuro, fantasma del infierno, en nombre de los que hacen temblar á los demonios, para que nos digas de dónde vienes y qué motivo te trae aquí.

IV

—¡Grato es, muy grato—dice el enano—habitar el reino de la hechicería, escuchar el concierto de las aves encantadas, asistir á los juegos espléndidos de nuestro monarca y escoltarle á caballo!

Nada hay tan brillante como el país de las hadas, pero su brillo es tan falso como el impotente rayo que el sol de Diciembre vierte sobre las nieves y los hielos.

Nuestra forma, caprichosa é inconstante como esa luz de los días de invierno, toma el aspecto de un caballero, de una dama ó de un enano repugnante.

Una de esas noches en que el rey de las hadas goza de su omnipotencia, caí herido en un combate criminal. Estaba luchando entre la vida y la muerte, cuando sentíme transportado al triste país de los encantamientos.

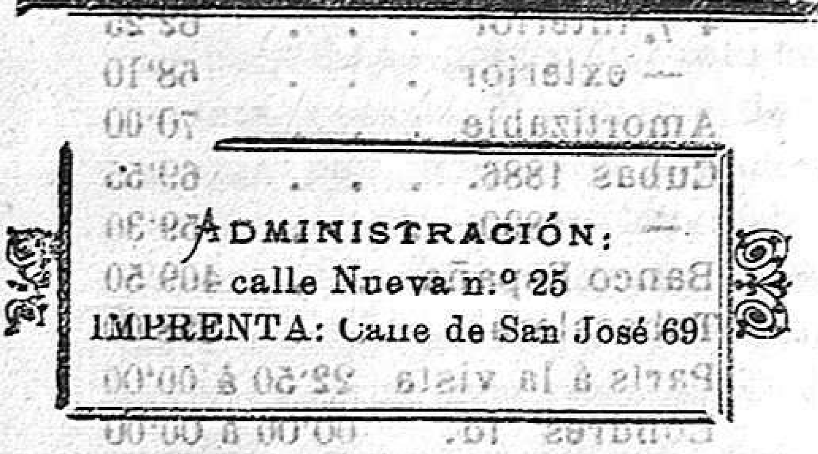
Pero si una mujer valerosa se atreviese á trazar tres veces sobre mí frente la señal de la cruz, podría recobrar mi primitiva forma y convertirme en un mortal, como vosotros.

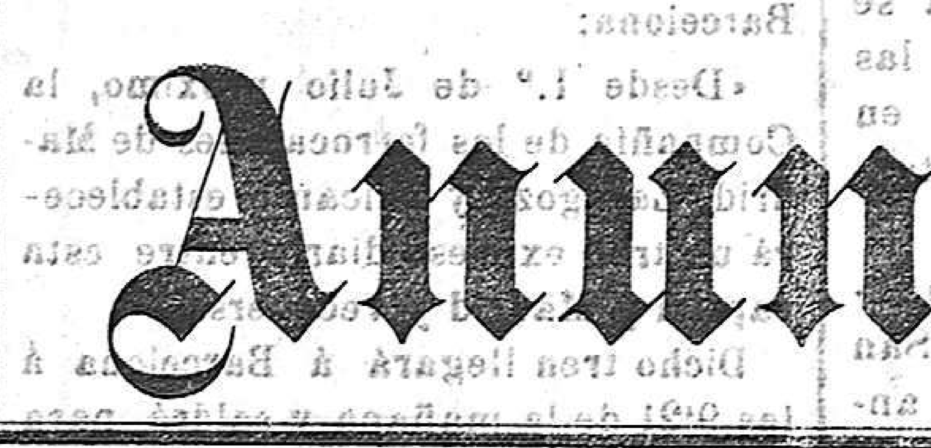
Alicia se atrevió á hacer la señal, primero una vez y después otra, porque no le faltaba valor. La frente del enano se curtió y la caverna se puso muy oscura.

Alicia repitió por tercera vez el signo misterioso y vió aparecer al caballero más hermoso de Escocia: ¡Era su hermano! ¡Era Ether Brand!

¡Grato es habitar bajo el verde follaje de los bosques cuando la alondra y el mirlo unen sus alegres cantos; pero es más grato aún oir el coro de las campanas del antiguo Dumterneline cuando anuncia la fiesta de himeneo entre dos amantes.

WALTER SCOTT.





Imprenta de Bernardo Fábregues.